



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

FORMULARIO 8. ANEXOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMARCA
PLAN DE ZONA:	COMARCA LA JACETANIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMARCA

ZONA RURAL: COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

Mapa básico (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos | <input checked="" type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial | |

Mapa de infraestructuras (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) | |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento | |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ambito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas | |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica | |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha | |

Mapa de centros de servicios(Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Guarderías | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria |
| <input checked="" type="checkbox"/> Polideportivos | <input checked="" type="checkbox"/> Bibliotecas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bienes de interés cultural | <input type="checkbox"/> Casas culturales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | <input type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas |

Mapa de usos del suelo CORINE (Adjuntar mapa)

Mapa de figuras ambientales (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input checked="" type="checkbox"/> Humedales | <input type="checkbox"/> Ambitos Planes de Protección |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's | <input type="checkbox"/> Árboles singulares | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input checked="" type="checkbox"/> PORN | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's |

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

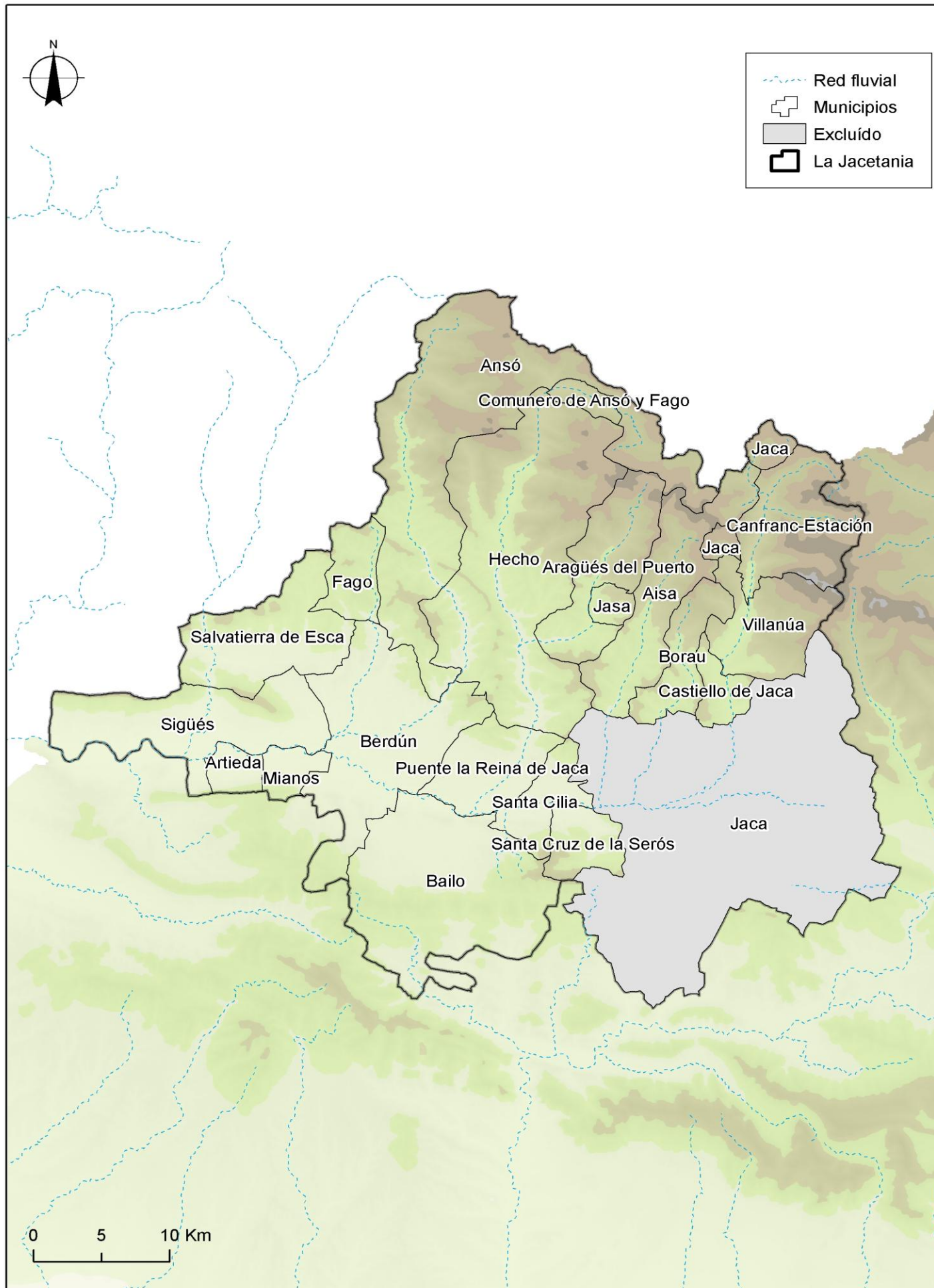
COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

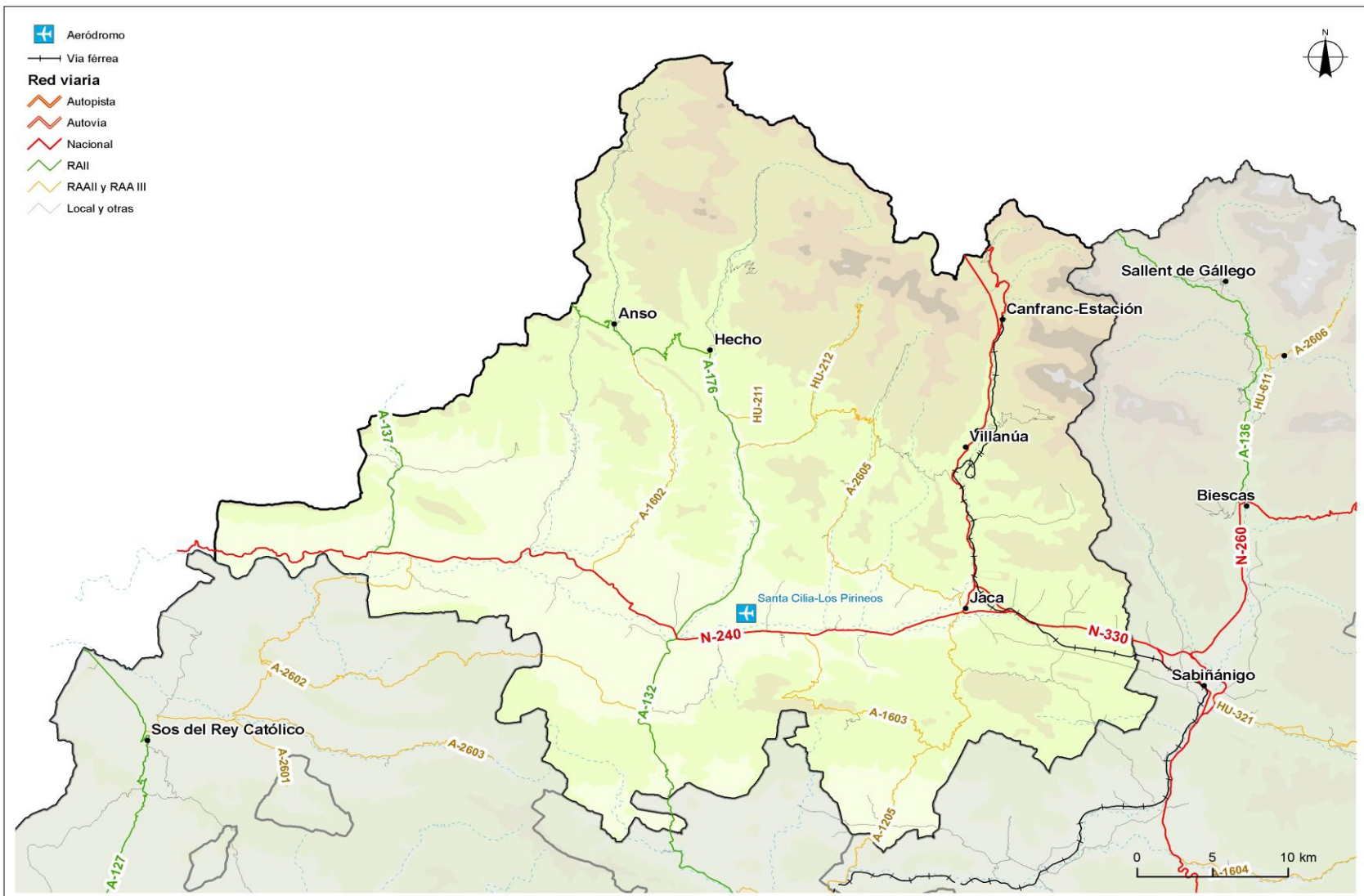


COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMARCA

ZONA RURAL: COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

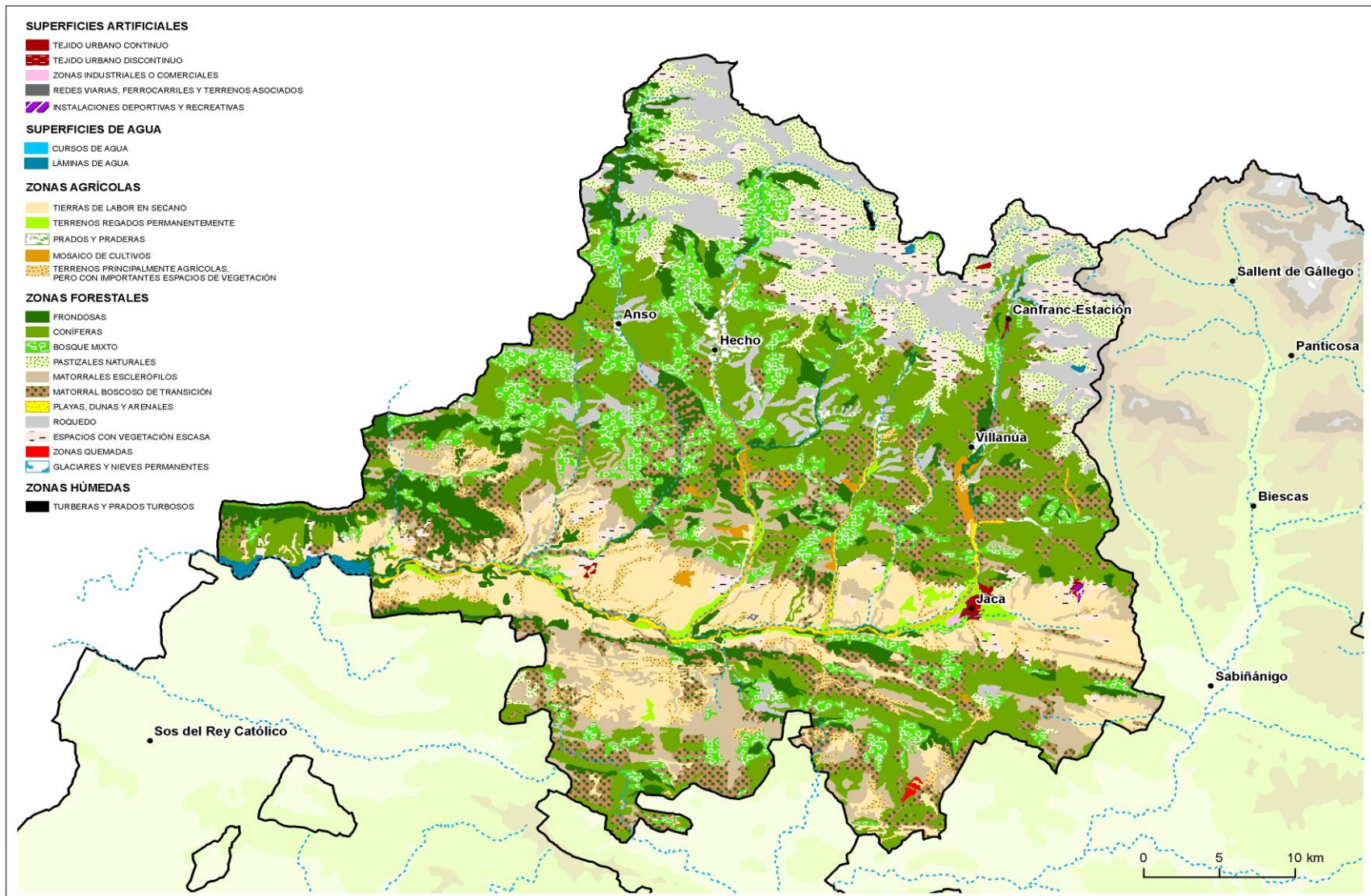
COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

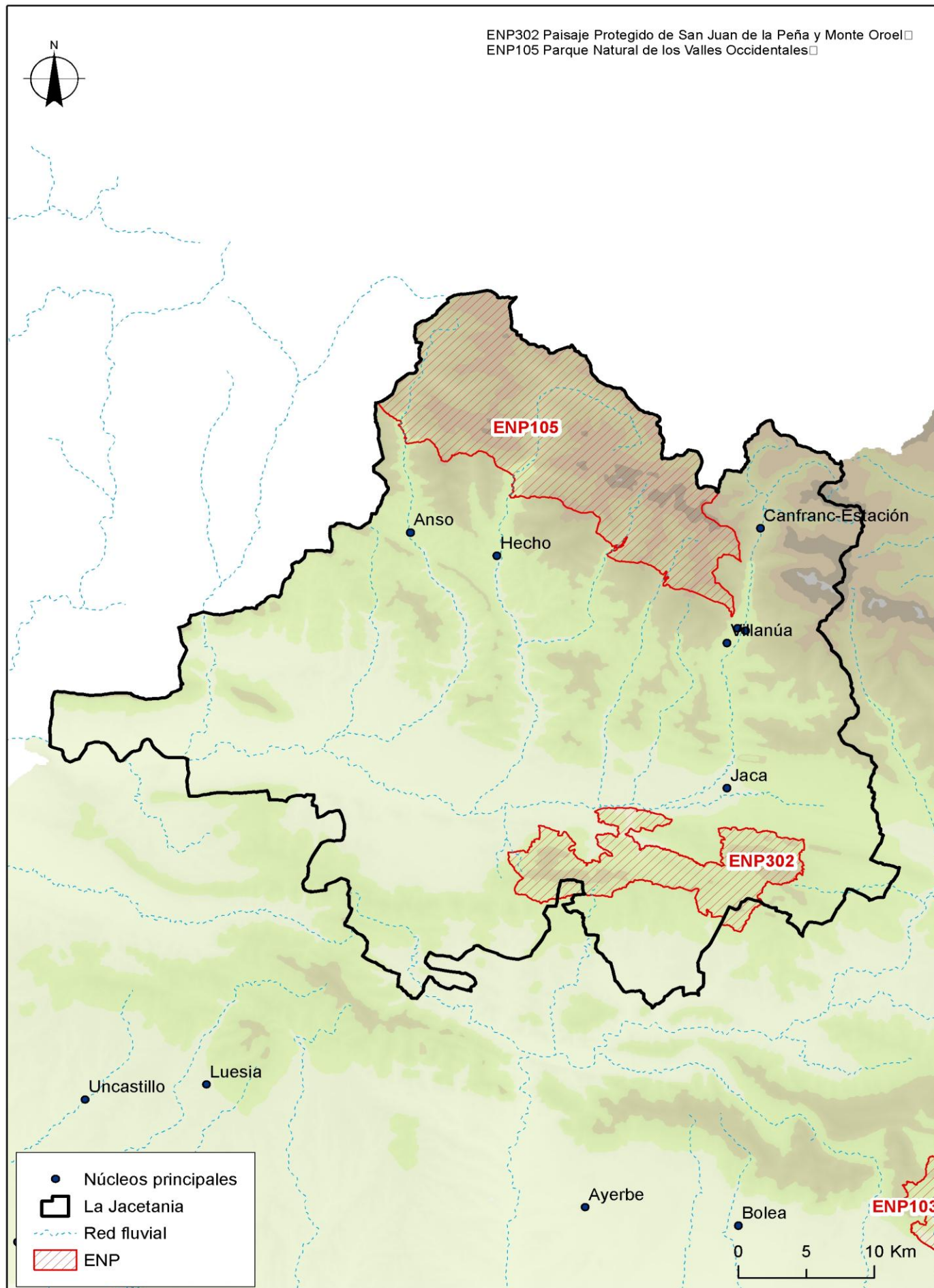
COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

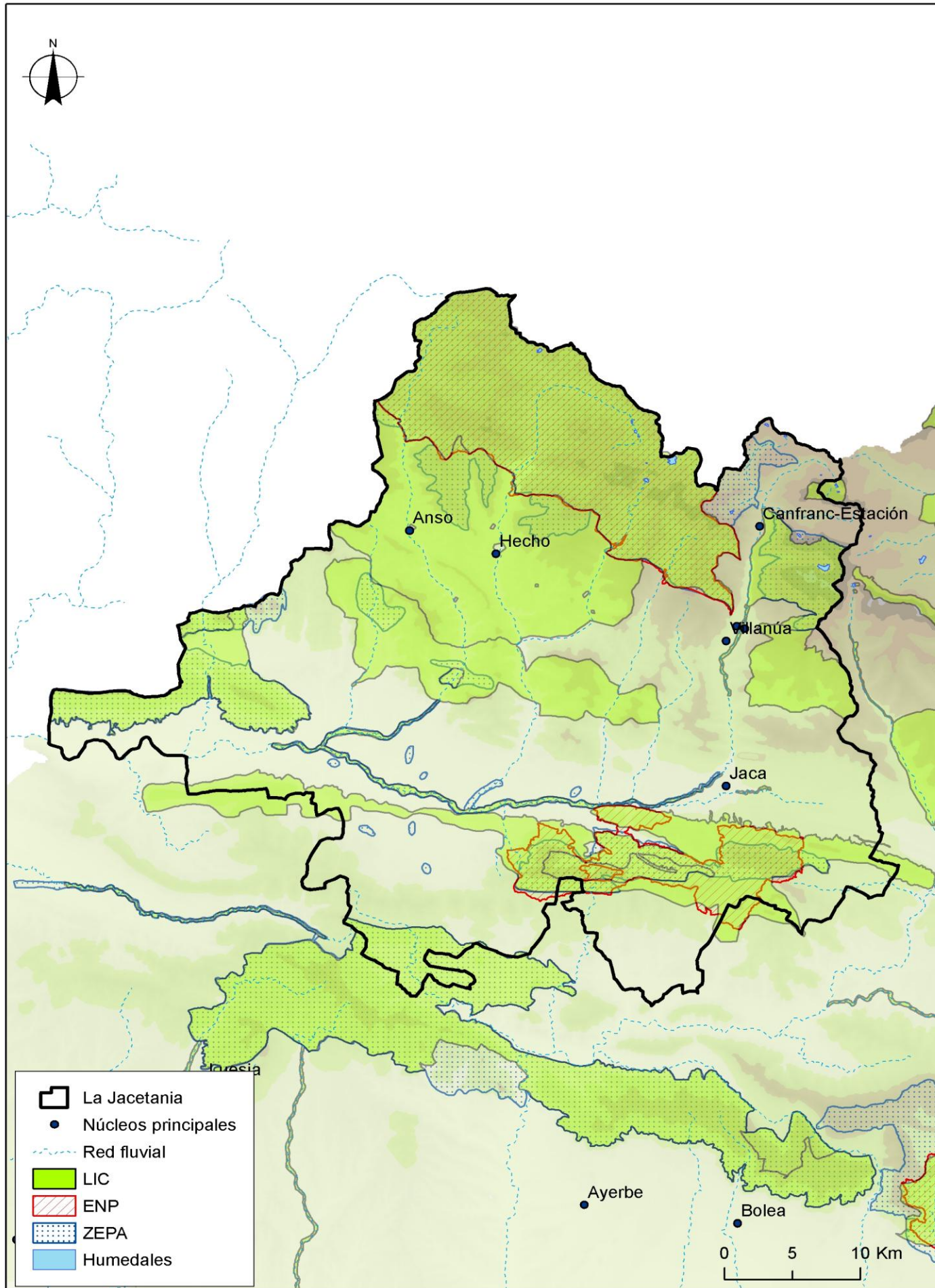
COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

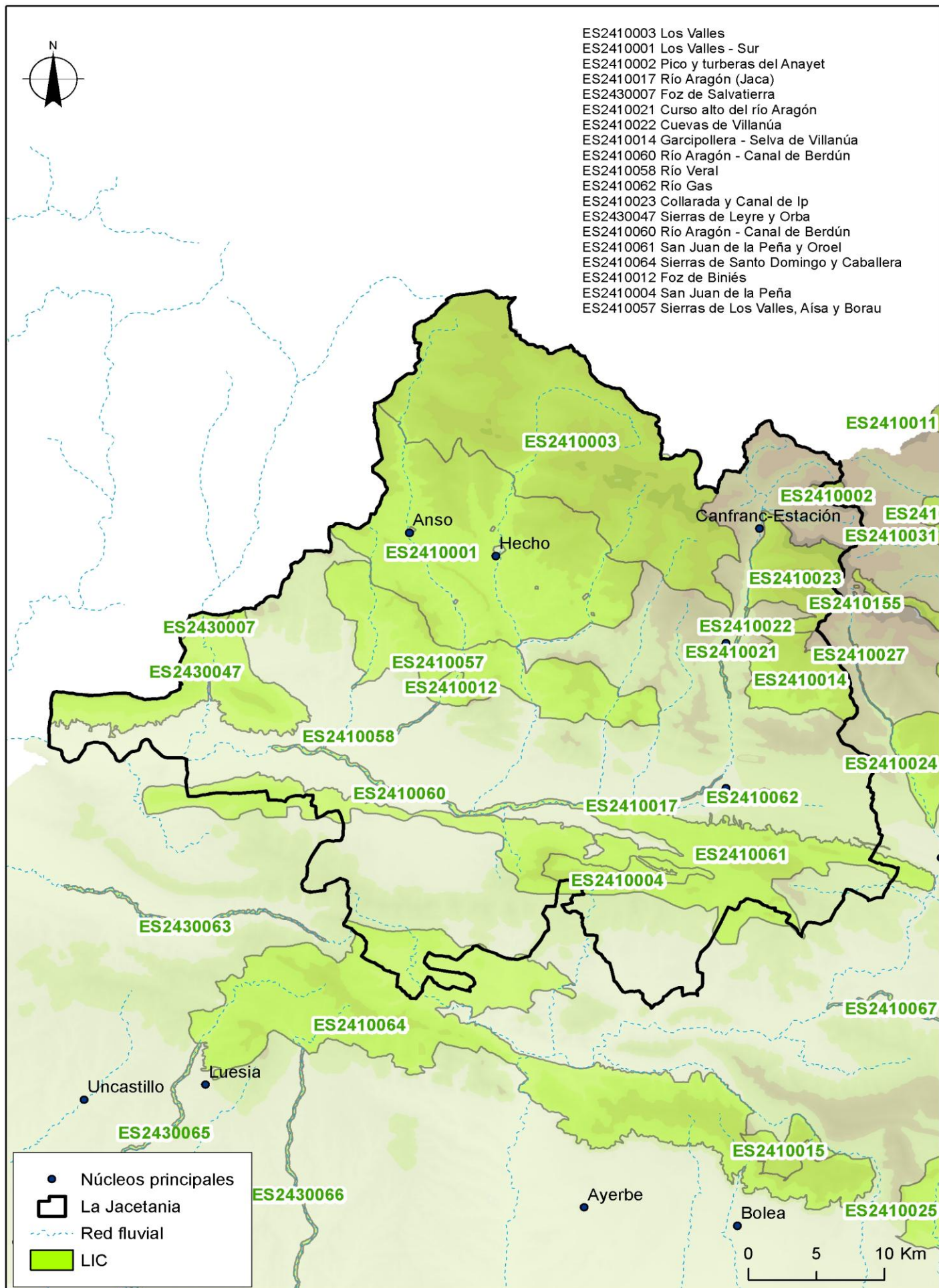
COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

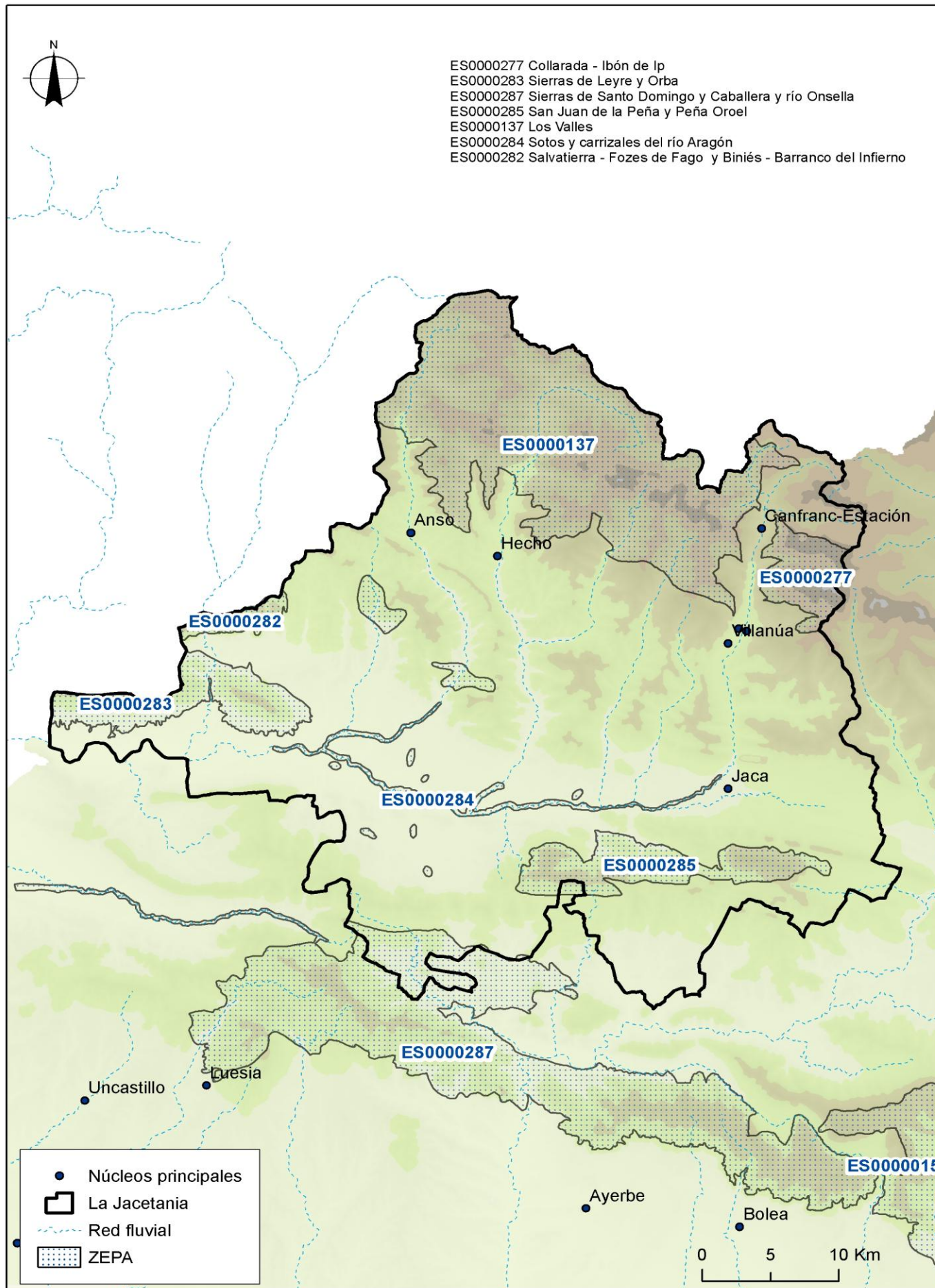


COMUNIDAD AUTÓNOMA: **COMARCA**

ZONA RURAL: **COMARCA LA JACETANIA**

8 **ANEXOS**

8.1 CARTOGRAFIA

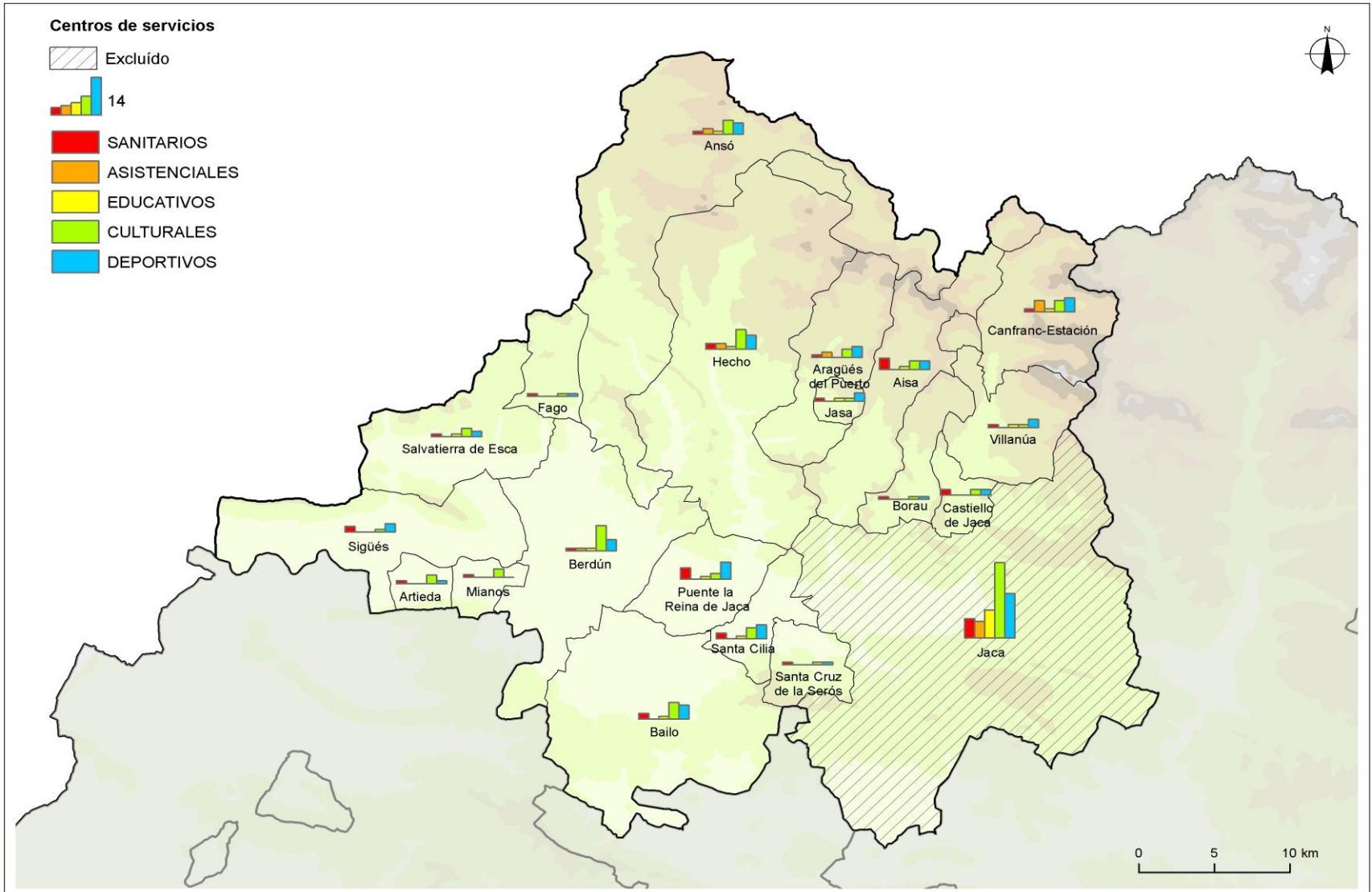


COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMARCA

ZONA RURAL: COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

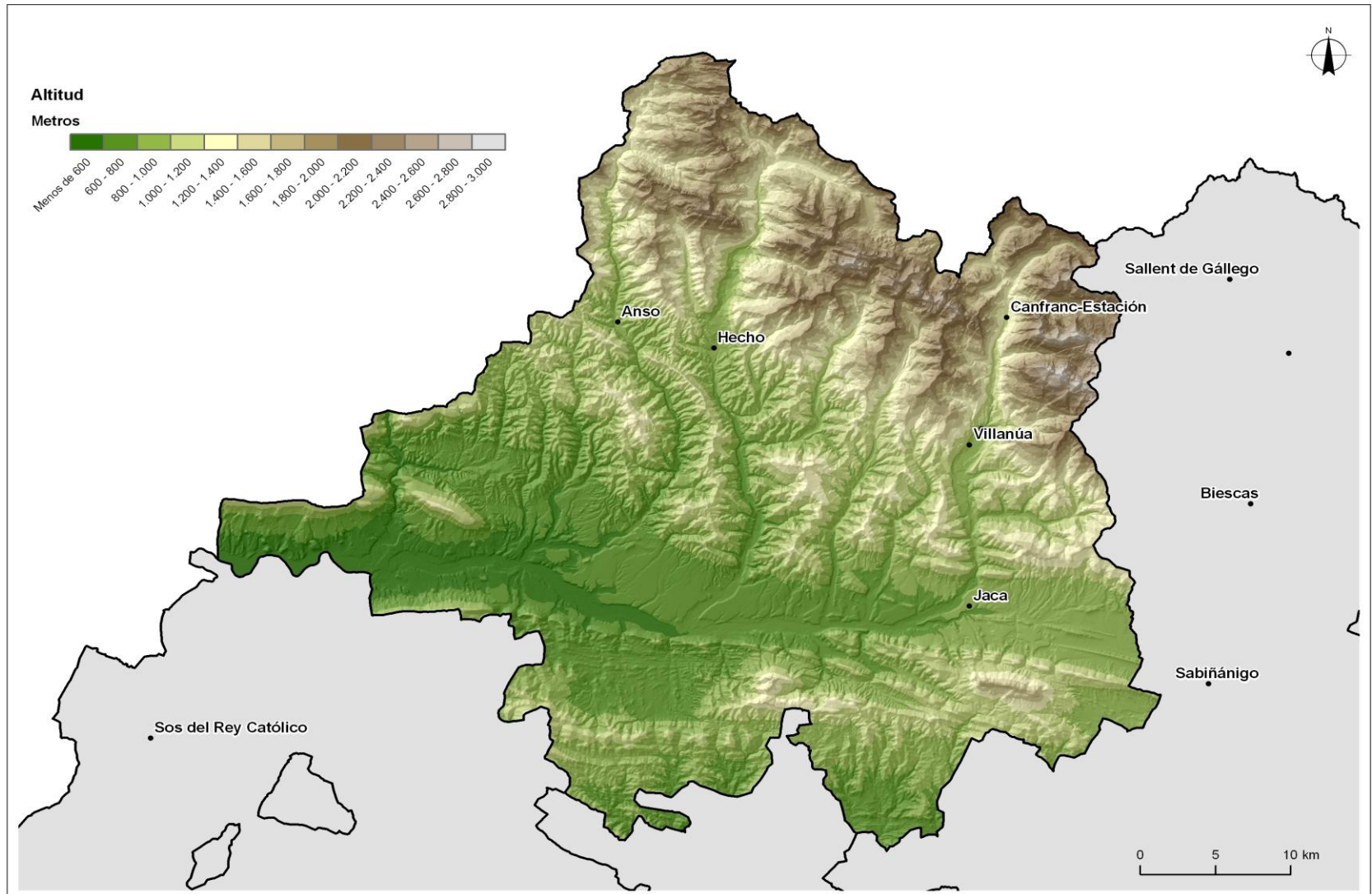


COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMARCA

ZONA RURAL: COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

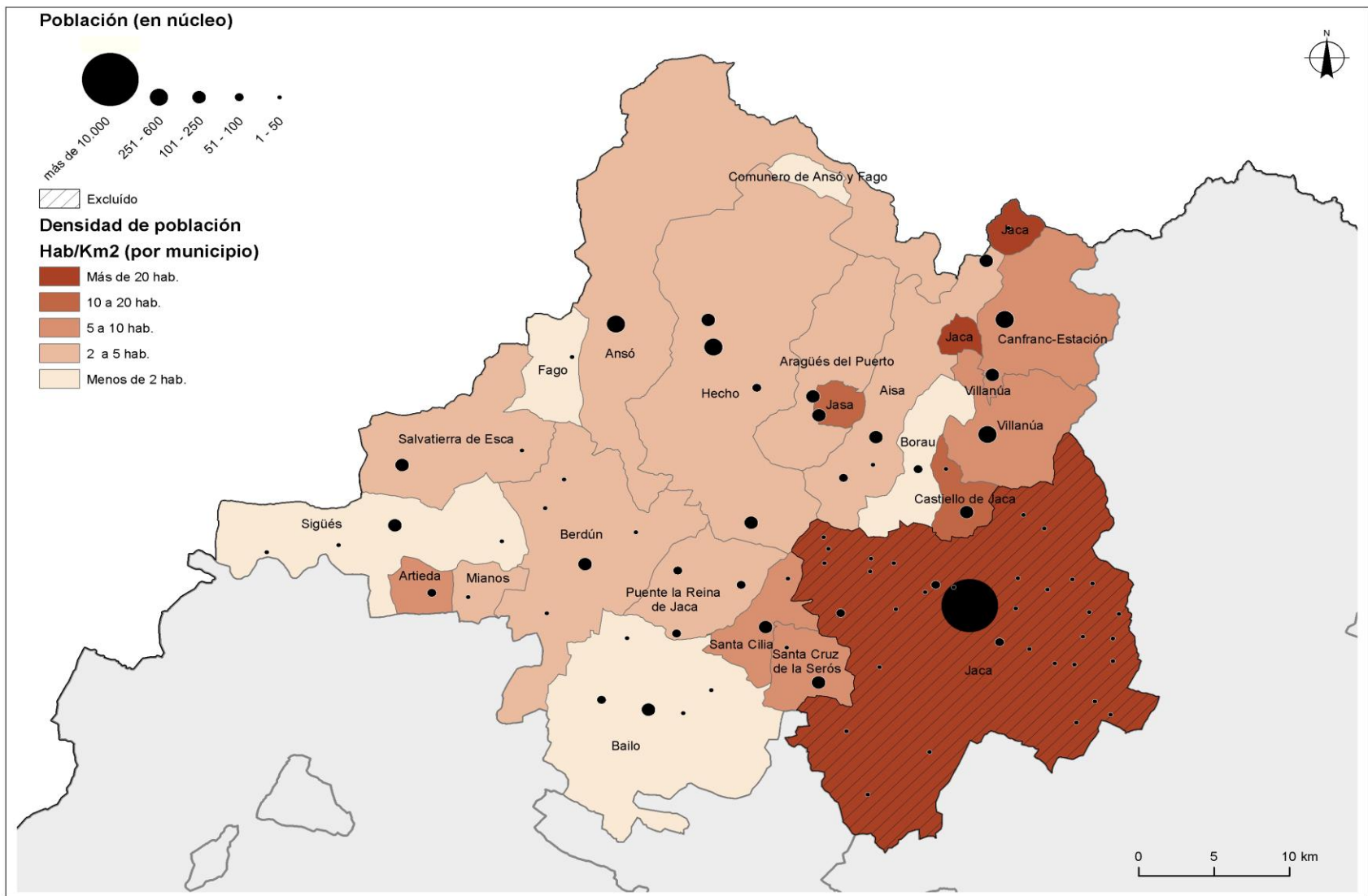


COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMARCA

ZONA RURAL: COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

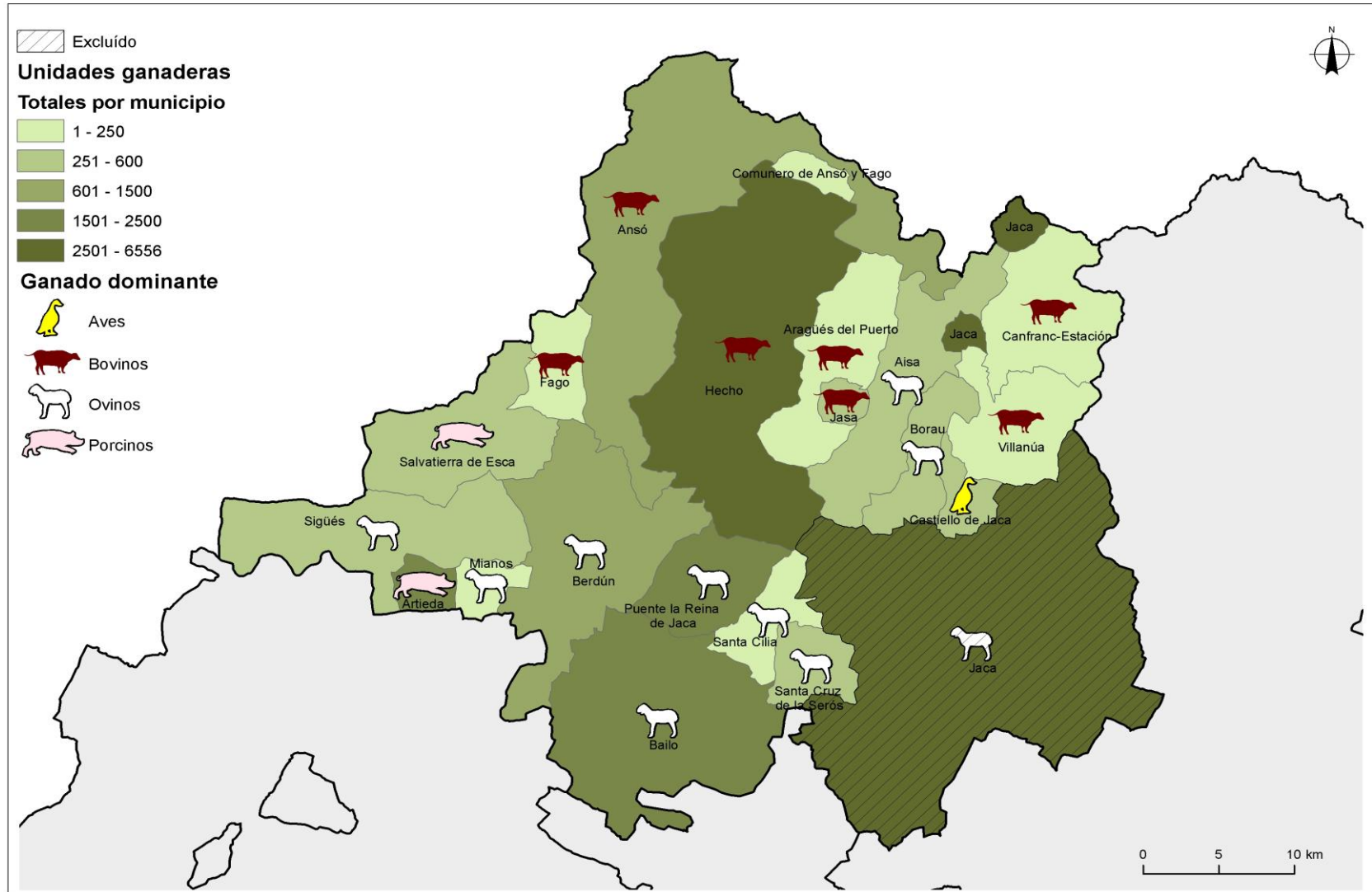
COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

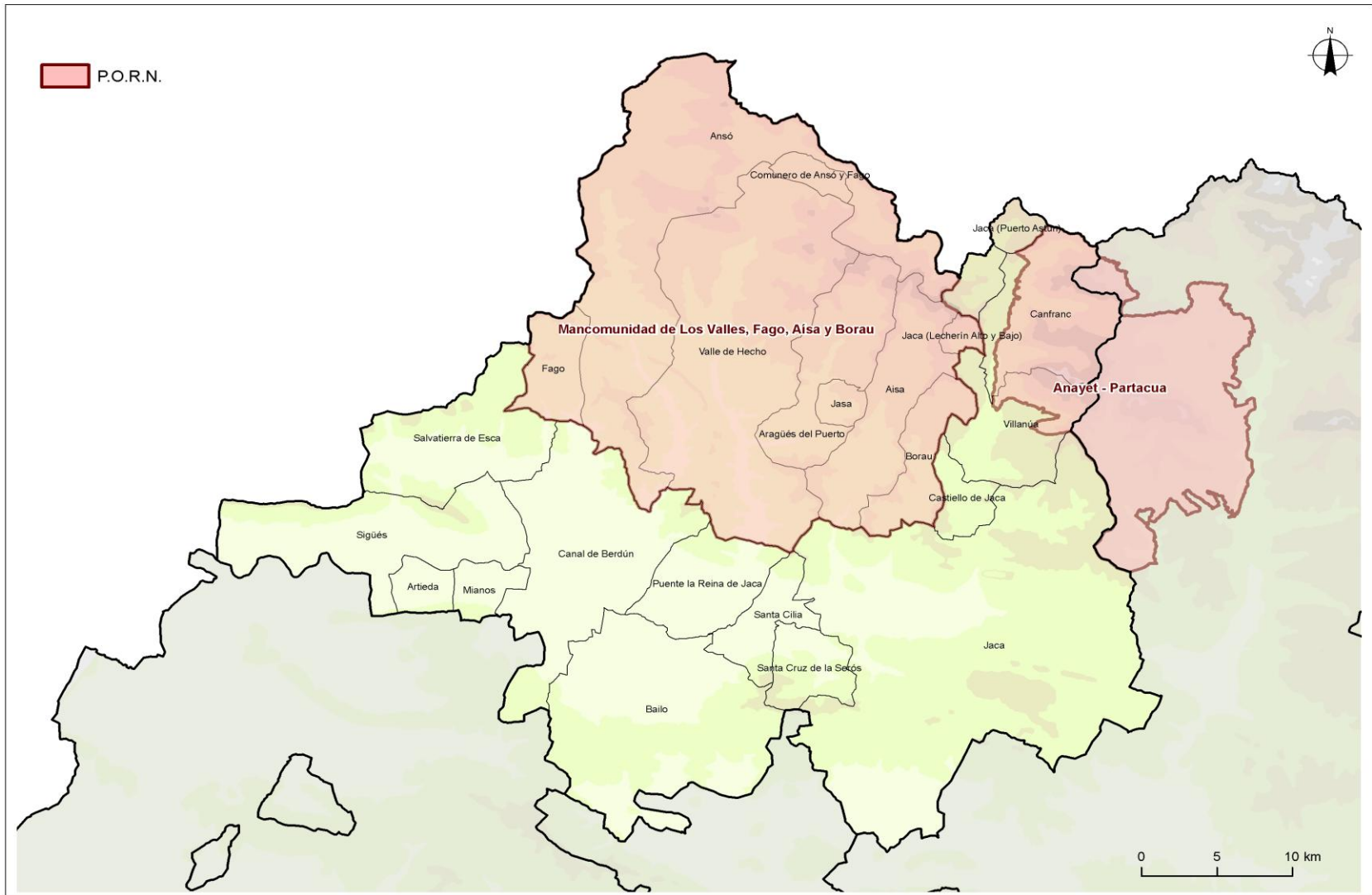


COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMARCA

ZONA RURAL: COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

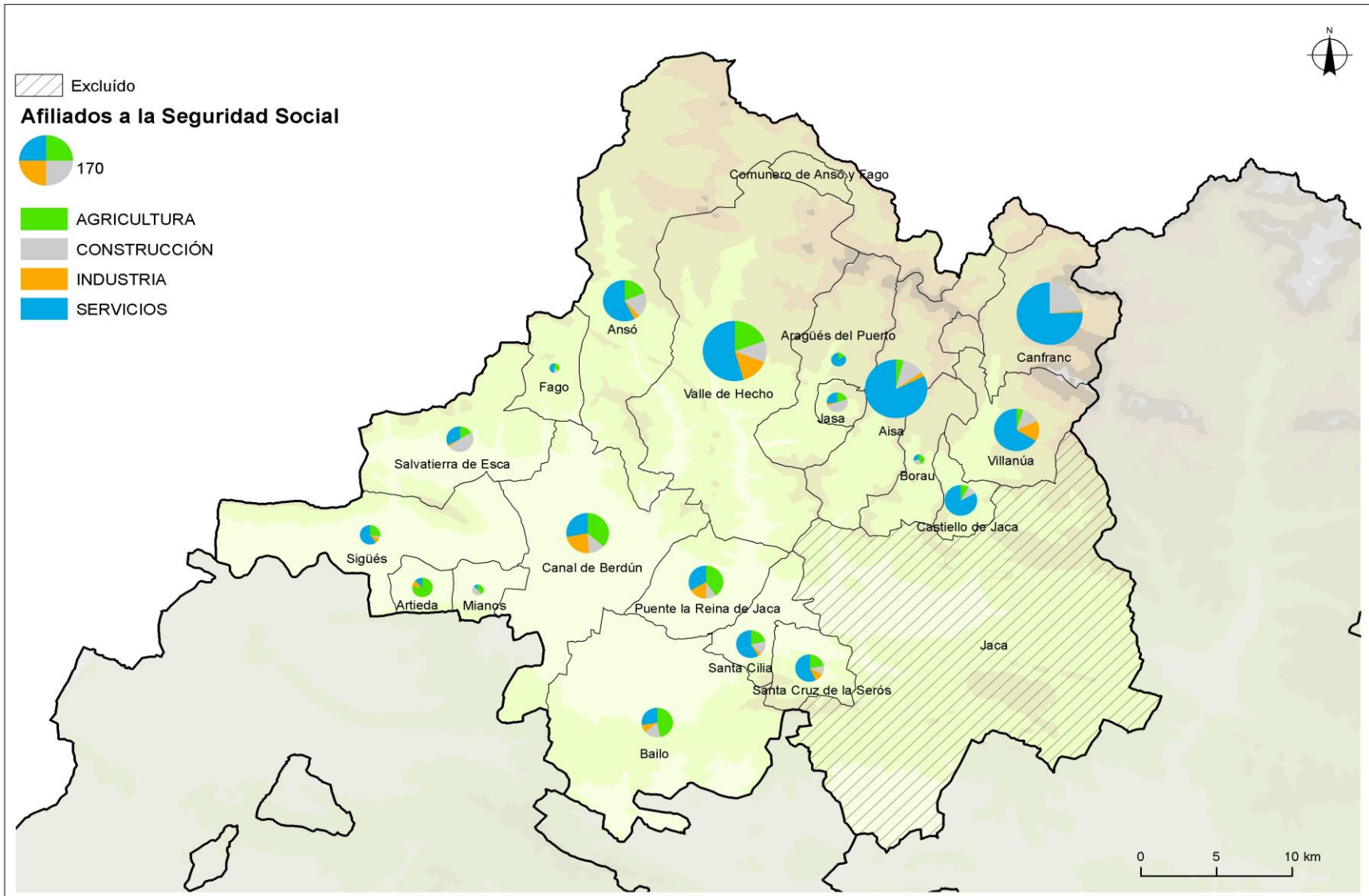
COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA

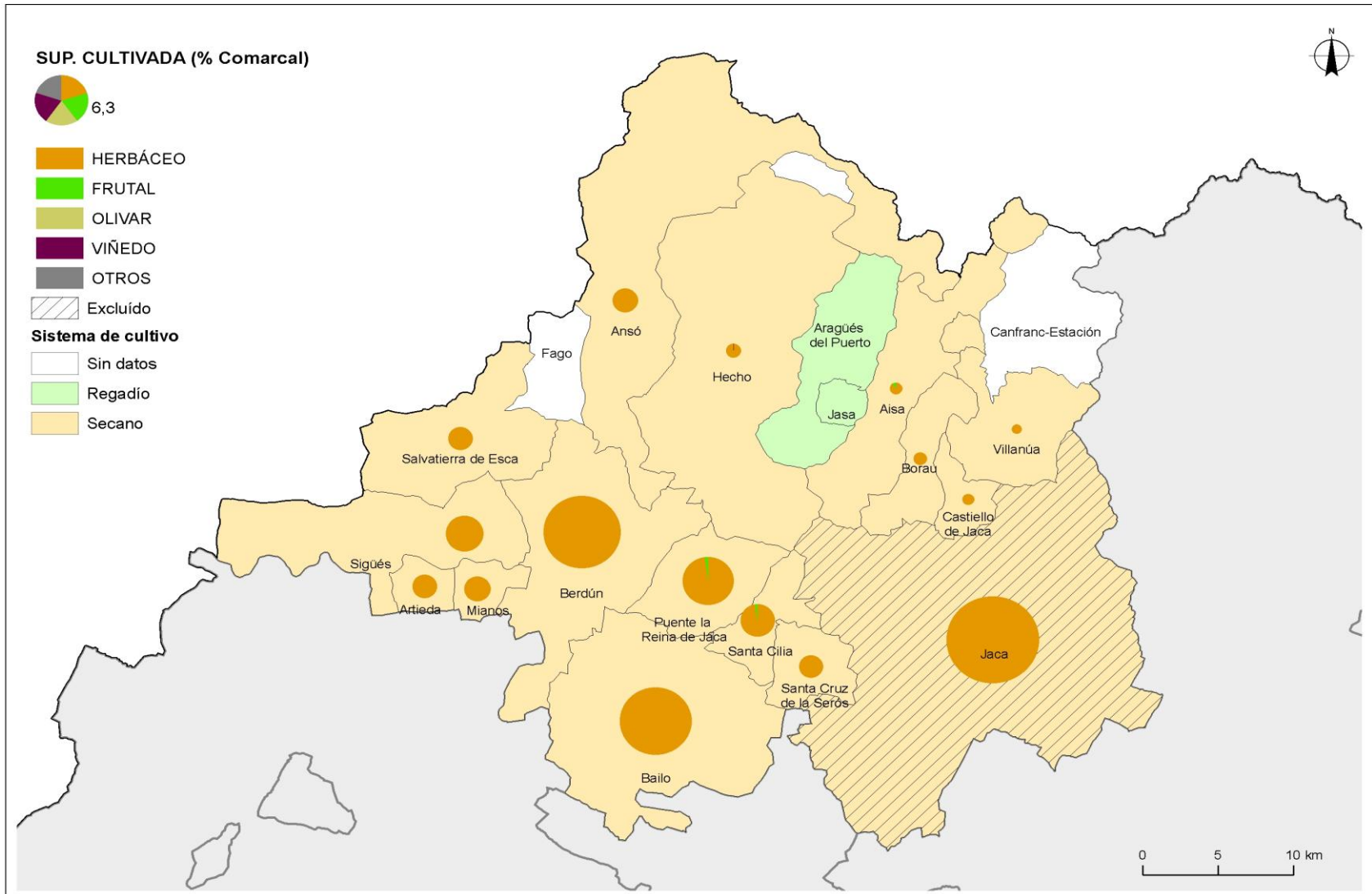


COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMARCA

ZONA RURAL: COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFIA



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMARCA
ZONA RURAL:	COMARCA LA JACETANIA
8	ANEXOS

8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
1	Programa de diversificación económica rural (PRODER)	Subvenciones	2002-2006	EMPRESAS, ENTIDADES ASOCIATIVAS, ENTIDADES LOCALES, POBLACIÓN EN GENERAL	<p>1 Acciones en Formación y empleo; Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas; Comercialización de productos de calidad; Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines; Fomento del turismo y del artesanado; Protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales.</p> <p>2 119 proyectos subvencionados. 8.967.728 € inversión privada. 2.376.977 € inversión pública.</p> <p>3 81 proyectos productivos subvencionados. 8.515.554 € inversión privada. 1.977.855 € inversión pública</p> <p>4 116 puestos de trabajo creados y consolidados</p> <p>5 38 proyectos no productivos (infraestructuras patrimonio natural y cultural, turísticas, servicios a la población). 452.173 € inversión pública. 399.121 € inversión privada.</p> <p>6 31 acciones de formación, divulgación medioambiental, ferias. 446.064 € inversión pública. 44.501€ inversión privada.</p>
2	Proyecto Interreg.Celula Agroalimentaria y Agroturística Pirenaica	Asistencia técnica	2006-2008	EMPRESAS, ENTIDADES ASOCIATIVAS, PROMOTORES DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS Y AGROTURÍSTICAS	<p>1 Asesoramiento a emprendedores de la Comarca</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>
3					<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>
3					<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>
4					<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	COMARCA
ZONA RURAL:	COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO

Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad (Enero 2010)
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA

VALOR DEL INDICADOR

0,042

17.567€ (2006)

Nº EMPRESAS POR SECTOR (2008)	
Industria y energía	58
Construcción	269
Servicios	1227

AUTONOMOS	715
PYMES	839

sin datos

sin datos

6,80%

20,30%

72,90%

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO		
	Hombres	Mujeres
Agricultura	16	2
Construcción	438	63
Industria	118	38
Servicios	1327	1772
Total	1899	1875

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR GRUPO DE EDAD Y SEXO		
	Hombres	Mujeres
<30	397	334
30-44	797	925
>44	705	616
Total	1899	1875

REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO		
	Hombres	Mujeres
Agricultura	271	45
Construcción	274	15
Industria	83	21
Servicios	611	545
Total	1239	626

REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO		
	Hombres	Mujeres
<30	83	33
30-44	460	239
>44	696	354
Total	1239	626

957 (2001)

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

Paro	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad, con referencia de cierre en diciembre
Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones
Sistemas de riego	% de superficie dedicada a la agricultura de regadío con sistemas de riego localizado, aspersión y superficie
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pernoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística	Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España
Comercio rural	Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona
Nº de oficinas bancarias	Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes

POR GRUPO DE EDAD Y SEXO		
	Hombres	Mujeres
<30	143	117
30-44	242	177
>44	152	98
Total	537	392

POR SEXO Y NACIONALIDAD			
	Hombres	Mujeres	Total
Españoles	420	331	751
Extranjeros	117	61	178

896 (1999)

sin datos

sin datos

sin datos

Aspersión	32,1 has (2,52%)
Riego localizado	34,1 has (2,69%)
Gravedad	1198,8 has (94,36%)
Otros metodos	5,4 has (0,43%)

0

sin datos

0,04%

sin datos

sin datos

	Nº	Plazas
Hoteles	61	3.484
VTR	70	566
Apartamentos Turísticos	119	482
Campings	10	4.104

Estacion de Esqui y Montaña Candanchu Estacion Invernal Valle de Astun

617 (hab/oficina)

ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS

Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares % de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público

VALOR DEL INDICADOR

52 (Huesca)

558,9

100%

sin datos

sin datos

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida	sin datos				
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio	sin datos				
Taxis rurales	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes	sin datos				
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona	5 (Jaca, Castiello Pueblo, Castiello, Villanua y Canfranc)				
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona	sin datos				
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona	0				
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo	16,676 habitantes				
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos	100%				
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población	69 núcleos buen servicio (17694 hab.) 2 núcleos mal servicio (128 hab.) y 2 núcleos regular servicio (339 hab.)				
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante	Ahorro de energía con reductor flujo en luminarias (14 núcleos) 145 kw de 410 kw en la comarca Ahorro de energía con reductor flujo en instalación (11 núcleos) 94 kw de 410 kw en la comarca				
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha	90% población				
	Población con acceso a telefonía móvil	100%				
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet	13 núcleos disponen de Telecentro				
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital					
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento	<table border="1"> <tr> <td>Hidroeléctrica</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Solar fotovoltaica</td> <td>1</td> </tr> </table>	Hidroeléctrica	8	Solar fotovoltaica	1
Hidroeléctrica	8					
Solar fotovoltaica	1					
	Potencia Instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas	117 Mw				
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona					
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo					

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL

Población	Nº de habitantes	5.318																				
Densidad de población	Nº de habitantes por km2	3,60%																				
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje	-12% y 12%																				
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<16, 16-64, ≥65 y total) y sexos	<table border="1"> <tr> <td>0-14</td> <td>15-64</td> <td>>64</td> </tr> <tr> <td>6,46%</td> <td>35,70%</td> <td>9,10%</td> </tr> <tr> <td>5,56%</td> <td>31,07%</td> <td>11,11%</td> </tr> </table>	0-14	15-64	>64	6,46%	35,70%	9,10%	5,56%	31,07%	11,11%											
0-14	15-64	>64																				
6,46%	35,70%	9,10%																				
5,56%	31,07%	11,11%																				
	Tasa de masculinidad por clases de edad	<table border="1"> <tr> <td>0-14</td> <td>15-64</td> <td>>64</td> </tr> <tr> <td>0,98</td> <td>1,06</td> <td>0,77</td> </tr> </table>	0-14	15-64	>64	0,98	1,06	0,77														
0-14	15-64	>64																				
0,98	1,06	0,77																				
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años)	49,8																				
	Coeficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años	0,91																				
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<16, 16-64, ≥65 y total)	<table border="1"> <tr> <th colspan="4">POBLACION POR SEXOS Y CLASES DE EDAD</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Total</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> <tr> <td><15</td> <td>11,26%</td> <td>10,84%</td> <td>11,66%</td> </tr> <tr> <td>15-64</td> <td>11,02%</td> <td>11,61%</td> <td>10,34%</td> </tr> <tr> <td>>64</td> <td>3,97%</td> <td>1,47%</td> <td>6,02%</td> </tr> </table>	POBLACION POR SEXOS Y CLASES DE EDAD					Total	Hombres	Mujeres	<15	11,26%	10,84%	11,66%	15-64	11,02%	11,61%	10,34%	>64	3,97%	1,47%	6,02%
POBLACION POR SEXOS Y CLASES DE EDAD																						
	Total	Hombres	Mujeres																			
<15	11,26%	10,84%	11,66%																			
15-64	11,02%	11,61%	10,34%																			
>64	3,97%	1,47%	6,02%																			
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas																					
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos	5 CUARTELES																				
Policía Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policía local, nº efectivos policía local, nº vehículos policía local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba	POLICIA LOCAL JACA (31)																				

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados											
	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida											
Guarderías 0-3 años	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación	1 Guardería en Canfranc										
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº, capacidad y ocupación de los mismos	16 centros, 2.782 alumnos y 160 unidades										
		0,16										
Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de ordenadores por alumno											
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo											
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes											
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural											
	% de jóvenes que tienen fracaso escolar											
Formación de la población rural	% de población analfabeta, sin escolarizar, con estudios primarios, con estudios secundarios y con estudios superiores	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Analfabetos</td> <td>0,20%</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios</td> <td>1,79%</td> </tr> <tr> <td>Estudios 1º Grado</td> <td>15,24%</td> </tr> <tr> <td>Estudios 2º Grado</td> <td>60,41%</td> </tr> <tr> <td>Estudios 3º Grado</td> <td>22,37%</td> </tr> </tbody> </table>	Analfabetos	0,20%	Sin estudios	1,79%	Estudios 1º Grado	15,24%	Estudios 2º Grado	60,41%	Estudios 3º Grado	22,37%
Analfabetos	0,20%											
Sin estudios	1,79%											
Estudios 1º Grado	15,24%											
Estudios 2º Grado	60,41%											
Estudios 3º Grado	22,37%											
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo	20 municipios										
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil	5 BIBLIOTECAS 82,8% POBLACION COMARCAL										
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados	230										
Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias	2										
Instalaciones para otras actividades culturales programadas	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas											
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)	3 CENTROS DE SALUD										
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros	37 CONSULTORIOS										
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud											
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella											
	Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado											
	Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias											
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona											
Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona	1 en Jaca										
	Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona											
	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud											
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos	Servicios sociales comunitarios 3 Residencias para mayores (3) Hogares personas mayores (4)										
	Existencia de servicio telefónico de información											
	Nº centros de información y atención presencial en materia de política social											
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación	3 RESIDENCIAS 254 PLAZAS										
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo	20										
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano	756,87 has										
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Viviendas principales</td> <td>31,26%</td> </tr> <tr> <td>Viviendas secundarias</td> <td>46,56%</td> </tr> <tr> <td>Viviendas vacías</td> <td>17,55%</td> </tr> <tr> <td>Otras viviendas</td> <td>4,62%</td> </tr> </tbody> </table>	Viviendas principales	31,26%	Viviendas secundarias	46,56%	Viviendas vacías	17,55%	Otras viviendas	4,62%		
Viviendas principales	31,26%											
Viviendas secundarias	46,56%											
Viviendas vacías	17,55%											
Otras viviendas	4,62%											
		45										

ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE

Red Natura 2000 Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural

VALOR DEL INDICADOR

ENP (2) 50.547,4 has LICs
(18) 95.666,1 has ZEPA (7)
53.414,3 has

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

	Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado											
	Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red	2										
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona	Nombre de las especies elegidas y censos	Ver Formulario 1,5										
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Ver Formulario 1,5										
	Índice de aves comunes	Ver Formulario 1,5										
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	<table border="1"> <tr> <td>Superficies artificiales</td> <td>785,6 has</td> </tr> <tr> <td>Zonas agrícolas</td> <td>33.991,5 has</td> </tr> <tr> <td>Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos</td> <td>149.070,1 has</td> </tr> <tr> <td>Zonas húmedas</td> <td>77,2 has</td> </tr> <tr> <td>Superficies de agua</td> <td>844,4 has</td> </tr> </table>	Superficies artificiales	785,6 has	Zonas agrícolas	33.991,5 has	Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	149.070,1 has	Zonas húmedas	77,2 has	Superficies de agua	844,4 has
Superficies artificiales	785,6 has											
Zonas agrícolas	33.991,5 has											
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	149.070,1 has											
Zonas húmedas	77,2 has											
Superficies de agua	844,4 has											
Superficie afectada por grandes incendios forestales	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores	2005/2008 (60,74 has)										
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión											
Proyección del paisaje rural	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje											
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio											
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000											
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado											
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado											
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas subterráneas	9,35 (urbano)										
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas											

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

COMARCA

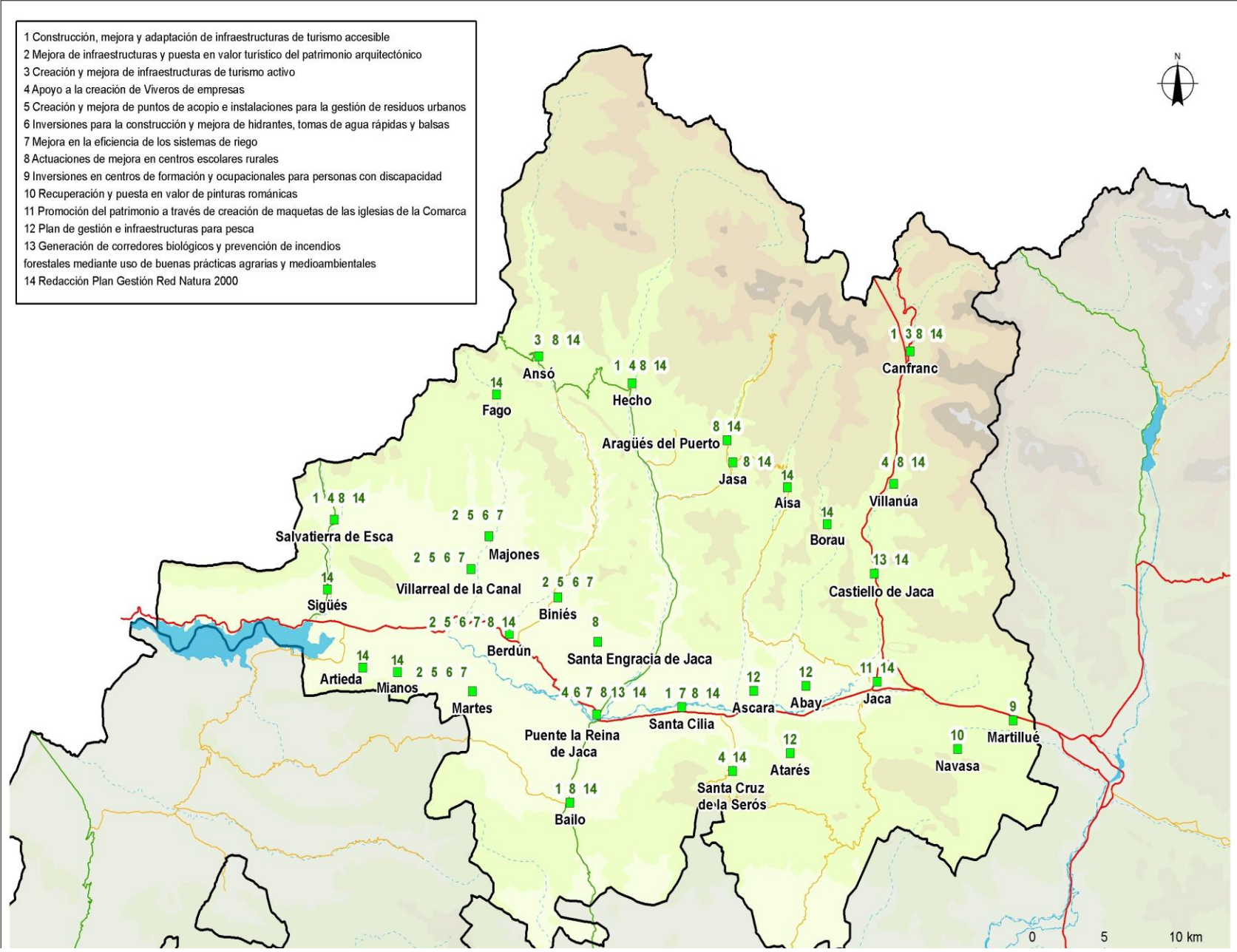
ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES

- 1 Construcción, mejora y adaptación de infraestructuras de turismo accesible
- 2 Mejora de infraestructuras y puesta en valor turístico del patrimonio arquitectónico
- 3 Creación y mejora de infraestructuras de turismo activo
- 4 Apoyo a la creación de Viveros de empresas
- 5 Creación y mejora de puntos de acopio e instalaciones para la gestión de residuos urbanos
- 6 Inversiones para la construcción y mejora de hidrantes, tomas de agua rápidas y balsas
- 7 Mejora en la eficiencia de los sistemas de riego
- 8 Actuaciones de mejora en centros escolares rurales
- 9 Inversiones en centros de formación y ocupacionales para personas con discapacidad
- 10 Recuperación y puesta en valor de pinturas románicas
- 11 Promoción del patrimonio a través de creación de maquetas de las iglesias de la Comarca
- 12 Plan de gestión e infraestructuras para pesca
- 13 Generación de corredores biológicos y prevención de incendios forestales mediante uso de buenas prácticas agrarias y medioambientales
- 14 Redacción Plan Gestión Red Natura 2000



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES
<p>Comisión Interdepartamental</p>	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
<p>Consejo Para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p> <p>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p> <p>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</p> <p>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonés de Desarrollo Rural</p> <p>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</p> <p>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</p> <p>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> <p>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable v ambientalmente</p>

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

<p>Comisión Permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente 	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona b) Elaborar la propuesta del Plan de zona c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona
<p>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Presidente b) Resto de miembros del Consejo Comarcal c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente 	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación</p> <p>Organizaciones profesionales agrarias Asociaciones de conservación de la naturaleza Asociaciones empresariales Organizaciones sindicales más representativas Asociaciones de mujeres Asociaciones de jóvenes Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

ANEXOS

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	Reunion en Jaca el 16-06-2010	PRESIDENTE DE LA COMARCA Alfredo Terren Zaborras	Felix Jose Ipas Barba Raquel Alaman Clemente Fernandez Sanchez Morales Jose Alvaro Salesa Puente Concepcion Jimenez Castro Jesus Antonio Ramon Martinez Luis Gutierrez Larripa Maria Ester Franco Lacasa Ramon Gil Eito Ramon Lobera Gonzalez Francisco Coduras Herrera Fernado Sarasa Calvo Daniel Salinas Samitier Jose Manuel Samitier Hualde Julio Cesar Boscolo Wittmer Alfredo Solano Calvo Mª Carmen Martinez Fernandez Maximo Portaña Ramon (UAGA) Federico Fillat (Representante Instituto Pirenaico de Ecologia) Victor Barrio Sena (ACOMSEJA) Lourdes Susin Alegre (Asociacion de Mujeres La Cadiera) Daniel Train Iguacel (Asociacion juvenil El Salzar) Elena Remon Baquero (ADEMUP) Julian Herrezuelo Bescos (Asociacion de Tercera Edad Los Arañones) Lourdes Arruebo Lope Jose Maria Abarca Gil	CONSTITUCION DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL PRESIDENTE DE LA COMARCA Alfredo Terren Zaborras CONSEJEROS COMARCALES Felix Jose Ipas Barba Raquel Alaman Clemente Fernandez Sanchez Morales Jose Alvaro Salesa Puente Concepcion Jimenez Castro Jesus Antonio Ramon Martinez Luis Gutierrez Larripa Maria Ester Franco Lacasa Ramon Gil Eito Ramon Lobera Gonzalez Francisco Coduras Herrera Fernado Sarasa Calvo Daniel Salinas Samitier Jose Manuel Samitier Hualde Julio Cesar Boscolo Wittmer Alfredo Solano Calvo PRESIDENTE ADECUARA Mª Carmen Martinez Fernandez VOCALES Federico Fillat (Representante Instituto Pirenaico de Ecologia) Victor Barrio Sena (ACOMSEJA) Lourdes Susin Alegre (Asociacion de Mujeres La Cadiera) Elena Remon Baquero (ADEMUP) Julian Herrezuelo Bescos (Asociacion de Tercera Edad Los Arañones) VOCAL DESIGNADO DPH Lourdes Arruebo Lope VOCALES DESIGNADOS GOBIERNO DE ARAGON SECRETARIO Jose Sanchez Fenero VICESECRETARIO Jose Maria Abarca Gil DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE PRESIDENTE DE LA COMARCA Alfredo Terren Zaborras	COMISION PERMANENTE 1.- Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona 2.- Elaborar la propuesta del Plan de zona 3.-Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL 1.- Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva 2.- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona 3.- Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

				CONSEJEROS COMARCALES Jose Luis Galindo Gil Concepcion Jimenez Castro Luis Gutierrez Larripa M ^a Blanca Puyuelo del Val Francisco Coduras Herrera Jose Manuel Samitier Hualde Alfredo Federico Solano Calvo PRESIDENTE DE ADECUARA M ^a Carmen Martinez Fernandez ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES Maximo Portaña Ramon (UAGA) Victor Barrio Sena (ACOMSEJA) Ines Ponce Gimenez (ADEMUP) VOCAL DESIGNADO DPH Lourdes Arruebo Lope VOCALES DESIGNADOS GOBIERNO DE ARAGON Jose Sanchez Fenero Jose Maria Abarca Gil	
2	Reunion Comision Permanente (22-06-2010)	COMISION PERMANENTE	Miembros comision permanente		
3	Reunion Comision Permanente (6-07-2010)	COMISION PERMANENTE	Miembros comision permanente	Exposicion de ideas generales y se convoca reunion con Tecnico GA y Tecnicos comarca	
4	Reunion Comision Permanente (13-07-2010)	COMISION PERMANENTE	Miembros comision permanente	Presentacion de propuestas por ejes por parte de la Tecnicos de la Comarca y Tecnico DGA	
5	Presentacion del PDRS en la Comarca de La Jacetania (15/07/2010)	CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE D. Alfredo Bone Pueyo CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA D. Javier Velasco Rodriguez		Presentacion PDRS Objetivos Estructura del Plan Cronograma	
6	Reunion Comision Permanente (27-07-2010)	COMISION PERMANENTE	Miembros comision permanente	Presentacion tablas resumen con ejes y medidad propuestas. Priorizacion de las actuaciones Eje 1	

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

7	Reunion Comision Permanente (5-08-2010)	COMISION PERMANENTE	Miembros comision permanente	Presentacion presupuestos de las propuestas, priorizacion actuaciones Eje 2,3 y 4	
8	Reunion Comision Permanente (17-08-2010)	COMISION PERMANENTE	Miembros comision permanente	Porcentajes presupuestarios a aplicar en cada Eje y concrecion de actuaciones y proyectos a incluir	
9	Reunion Comision Permanente (21-09-2010)	COMISION PERMANENTE	Miembros comision permanente	Presentacion planes concretos (Ejes, Propuestas y Proyectos). Se incluyen en la reserva del Plan Comarcal todas las propuestas que quedaron excluidas.	
10	Reunion del Pleno Comarcal (21-09-2010)	PLENO COMARCAL	Miembros Pleno	Aprobacion de la Propuesta del Plan de Zona para su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva	Estudio del contenido del Plan de Zona Rural del Somontano y aprobación del mismo.
11	Reunion Comision Permanente (28-01-2011)	COMISION PERMANENTE	Miembros comision permanente	<p>Analisis de las alegaciones presentadas al plan de zona en su fase de informacion publica</p> <p>Presentacion del Plan de zona según revision de documtnacion realizada por Madrid</p>	<p>Resolucion alegaciones presentadas</p> <p>Aprobacion del Plan de zona según revision de documentacion en Madrid</p> <p>Presentacion nueva propuesta presupuestaria periodo 2011-2015</p>
12	Reunion del Pleno Comarcal (28-01-2011)	PLENO COMARCAL	Miembros Pleno	<p>Analisis de las alegaciones presentadas al plan de zona en su fase de informacion publica</p> <p>Presentacion del Plan de zona según revision de documentacion realizada por Madrid</p>	<p>Ratificacion de la propuesta de respuesta a las alegaciones del Plan</p> <p>Ratificacion de la aprobacion a la revision del Plan de zona. Propuesta por la Comision Permanente</p> <p>Ratificacion a la aprobacion de la nueva propuesta presupuestaria</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

COMARCA

ZONA RURAL:

COMARCA LA JACETANIA

8 ANEXOS

8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA

1 Antecedentes

2 El Plan de Zona

- 2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos
 - 2.1.1 Contenido del Plan de Zona
 - 2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona
- 2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas
- 2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental
 - 2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

3 Objetivos de Protección Ambiental

- 3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional
 - 3.1.1 Marco de referencia internacional
 - 3.1.2 Marco de referencia comunitario
 - 3.1.3 Marco de referencia nacional
- 3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

4 Contexto ambiental del Plan de Zona

5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona

6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona

- 6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental
- 6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona
- 6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

7 Análisis de alternativas

8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa

- 8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona
 - 8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona
 - 8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona
- 8.2 Evaluación del Plan de Zona
 - 8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona
 - 8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

9 Resumen No Técnico

- 9.1 El Plan de Zona
- 9.2 Objetivos de protección ambiental
- 9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona
- 9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona
- 9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona
 - 9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental
 - 9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona
 - 9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
- 9.6 Análisis de alternativas
- 9.7 Medidas previstas para el seguimiento
- 9.8 Conclusiones

10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA DE LA JACETANIA
8	ANEXOS

8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Para realizar un análisis de situación de mujeres y hombres en la Comarca de la Jacetania, observamos diferentes datos derivados de las estadísticas elaboradas a partir de datos propios de Padrón Comarcal 2009.

Si analizamos los datos relativos a la población femenina de la comarca observamos que el porcentaje de población de hombres y mujeres en la Comarca es muy similar, siendo los valores de 51,26% y 48,74% respectivamente

Cabe destacar;

- Un 22,8 % de las mujeres tienen un 65 o más años, valor superior a la media nacional que son 17,8%.
- Un 9,53 % de la población femenina es de nacionalidad extranjera, de migración reciente y casi aportan la quinta parte de los nacimientos.
- Un 47,62 % de la población femenina esta en edad fértil (16 a 49 años). Esto supone un descenso de la proporción de mujeres en edad fértil durante los últimos diez años.

Si analizamos la evolución del número de trabajadores en la comarca de la Jacetania nos indican como ha habido un incremento de parados y paradas debido a la situación de crisis global y la problemática económica que atraviesa la sociedad. Es importante resaltar que el paro femenino tiene además unas características especiales respecto al paro masculino:

- La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la masculina debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar.
- Las actividades sanitarias, servicios y servicios sociales son los que tienen un mayor porcentaje de mujeres y la construcción la que menos.
- La cuarta parte de las mujeres ocupadas lo hace en jornada laboral a tiempo parcial.

Si analizamos los datos obtenidos a través del Instituto Aragonés de la Mujer y de la guía de recursos sociales de Aragón, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres.
- El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
- El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar.
- La mayor parte de las prestaciones sociales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales son percibidas por mujeres, especialmente las pensiones de jubilación no contributivas.
- Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
- El número de mujeres atendidas por la comarca de la Jacetania por causas de violencia de género durante el año 2009 fue de 15,
- Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente es necesaria una mayor oferta de centros de día y residencias.
- Respecto a la representación política en la comarca;
- Un 22,17% de los concejales de los municipios son mujeres, mientras que sólo son alcaldesas un 1,77%.
- Un 24 % de los consejeros de la comarca de la Jacetania son mujeres.

8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el diagnóstico señalado en el análisis de situación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la Comarca de la Hoya de Huesca• Plana de Uesca prevé medidas y acciones positivas tales como:

- Formación especializada en la inserción laboral de las mujeres y jóvenes en aspectos como la ayuda a domicilio.
- Fomento del comercio en municipios rurales, promocionando la instalación de comercios donde actualmente tengan carencias.
- Formación sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo....
- Cooperación con corporaciones locales en materia de educación temprana 0-3 años, así como el fomento del uso de ludotecas. Con esta medida se pretende facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal no siendo una barrera la constitución de una familia para la inserción laboral femenina.
- Línea tematizada de subvenciones para actuaciones culturales de asociaciones sin ánimo de lucro (asociaciones de amas de casa, asociaciones de mujeres....)
- Subvenciones para la mejora de la oferta de servicios de asistencia a la dependencia, incluyendo centros de día, centros polivalentes y residencias, aspecto que actualmente es muy demandado y con déficit de plazas debido al envejecimiento de la población femenina.

La Comarca de la Hoya de Huesca•Plana de Uesca es consciente de la responsabilidad que tiene en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

El desarrollo de la actividad de la propia Comarca conlleva labores de información, asesoramiento y promoción de todas sus actividades con una orientación a favor de la igualdad.

Uno de los objetivos más importantes del Programa de Desarrollo Rural Sostenible es la consecución de la igualdad de género, para ello se adoptan acciones positivas que satisfacen las necesidades de las mujeres y hombres en el medio rural.

En el programa se establecen medidas positivas dirigidas a compensar la desigual posición de partida en la que se encuentran las mujeres respecto a los hombres, consiguiendo con la aplicación de las acciones del programa un evidente progreso en la igualdad de oportunidades, haciendo particular énfasis en paliar las dificultades de incorporación del empleo de las mujeres.

Para el diseño de las acciones se contemplo el mayor obstáculo que tiene la mujer en su incorporación al mercado laboral como es la responsabilidad familiar.

VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca de la Hoya de Huesca•Plana de Uesca. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantizara la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

- Realización de campañas de promoción adecuadas para lograr una mayor difusión de los cursos de formación especializada en la inserción laboral de las mujeres.
- Difusión de los cursos sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo.... Para lograr el mayor número de mujeres apuntadas a los cursos.
- Realización de la formación en el mayor número de municipios para evitar el desplazamiento de las mujeres a otros municipios, dado que muchas mujeres del ámbito rural no tienen posibilidades de desplazamiento.
- Amplio horario en los centros educativos 0-3 años, que sea adecuado a las jornadas laborales de la mujer.
- Incorporación de servicio de comedor escolar en los centros educativos.